



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34193

28/01/2021

84529

**AUTOR/A:** DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCs); CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GCs)

#### RESPUESTA:

Los medicamentos conocidos como "antigripales" son medicamentos que no están sujetos a receta médica y en su mayor parte son publicitarios. Por ello, no son financiados con cargo a fondos públicos y, por ende, no se disponen de datos relacionados con la facturación y consumo de los mismos.

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, ofrece información a los ciudadanos sobre diferentes aspectos relacionados con el COVID-19. Entre ellos, un decálogo sobre cómo actuar y qué pasos seguir en caso de síntomas (fiebre o tos o dificultad respiratoria) de COVID-19.

Toda esta información está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, en la siguiente dirección:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV/ciudadania.htm>,

Madrid, 02 de marzo de 2021